AÑO. 9 MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 1856. NÚM. 2431.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Ibiza.. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn.............. 8
En Menorca é Iviza, franco de porte.................. 10
En los demas puntos del reino, id. id.................. 12
Cada número suelto............ 1

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

LABERINTO DE LA CUESTION DE HACIENDA.

Sabido es que las dos grandes cuestiones cuya solucion se presenta mas difícil cada dia y que parecen destinadas á ser el misterioso cuchillo que ha de dar la muerte á la revolucion de julio, son la cuestion de órden público y la cuestion de Hacienda, estrechamente enlazada con la primera.

Varias veces hemos demostrado la imposibilidad de que la Hacienda se reorganice y de que se verifiquen con regularidad los ingresos del Tesoro para cubrir las obligaciones del Estado, mientras ejerza en el pais su dominacion terrible ese desórden moral que la revolucion ha estendido entre todas las clases de la sociedad.

Bajo cualquier aspecto que la cuestion de Hacienda se examine, siempre se tropezará con este gravísimo inconveniente, que no permite dar un paso firme y seguro hácia el tan deseado equilibrio de los ingresos y gastos del Tesoro: pero aparte ahora de estas consideraciones que no es necesario esponer porque son demasiado conocidas, obsérvase que los actuales gobernantes y sus amigos han perdido lastimosamente la brújula en la cuestion de Hacienda, y están envueltos en un laberinto de ideas tan diversas y contradictorias, que es poco menos que imposible el que encuentren el hilo de Ariadna para dar con la salida.

Comprometidos á satisfacer de algun modo sus magníficos ofrecimientos de economías, abolieron desatentadamente y sin prevision de los conflictos futuros, la contribucion de consumos y derechos de puertas, que á pesar de sus defectos dignos de correccion, y que hemos señalado algunas veces, ofrecia al Erario pingüe y seguro ingreso de muchos millones de reales. Dado este golpe y pagado este miserable tributo al ídolo de una insesata popularidad, no solo se disiparon como el humo las esperanzas de *baratura* en los géneros y efectos sujetos á dicha contribucion, y que en vez de bajar subió en algunas poblaciones, sino que tambien se perdió como era inevitable el equilibrio que anteriormente existia entre los ingresos y los gastos. Conservados estos últimos bajo el mismo pié que antes estaban, y faltando una cantidad considerable de los primeros, claro es que el déficit era una consecuencia de tan imprevisora medida; y claro es tambien que este déficit habia de ir tomando sucesivamente mayores proporciones.

El aturdimiento y la confusion sucedieron á los trasportes de entusiasmo patriótico con que los famosos economistas del progreso saludaron la abolicion del impuesto, que ofrecia á los pueblos, bajo la apariencia de una falsa economía, el nuevo gravámen de un enorme déficit que habian de pagar mas tarde ó mas temprano.

La realidad disipó bien pronto las ilusiones, hasta el estremo de que el célebre abolicionista de dicho impuesto en la revolucion, el señor Bruil, se empeñó despues en restablecerlo cuando ocupó el ministerio de Hacienda.

Análogos propósitos son los que abriga al parecer el actual ministro señor Santa Cruz, siendo lo mas singular del caso el que se pretenda el testablecimento de la espresada contribucion dándole distinto nombre, y sin tener el valor y la nobleza suficientes para reconocer el gravísimo error que se habia cometido.

Las sesiones que celebra diariamente la comision de presupuestos ofrecen el espectáculo mas triste y doloroso: por una parte hay resistencia para confesar el desacierto cometido al decretarse imprudentemente la abolicion de los consumos; y por otra, los primeros hacendistas del progreso no encuentran medios para cubrir el déficit cada dia creciente del Tesoro.

El plan propuesto por el señor ministro, que viene á ser disimulado y vergonzante restablecimiento de la contribucion abolida, obtiene solo la mitad de los votos de la comision, y la otra mitad se divide en casi tantos dictámenes como son sus individuos.

Cuando la verdad es una sola; cuando en materias de Hacienda la inflexibilidad de los números no puede menos de dar siempre un mismo resultado, es curioso oir los dictámenes de tanto proyectista y de tanto inventor de recursos prodigiosos, mientras que los ingresos se disminuyen, y crecen la miseria y el desórden administrativo en medio de tantos doctores.

Complícanse mas y mas estas dificultades por haberse hecho cuestion de gabinete la que en la actualidad se debate en la comision magna de presupuestos, y todas las probabilidades indican que el resultado de tantas conferencias y de tan diversos proyectos no será otro que el dar al pais el espectáculo de una *crisis mas*, continuando el mismo déficit, el mismo trastorno y la misma confusion en la Hacienda.

El ministerio ha manifestado en el seno de la comision que no podrá continuar en el mando mientras no se le habilite de *recursos permanentes* para gobernar. Esta pretension es muy justa y razonable; pero es estraño que el gobierno no se haya acordado de formular una doctrina tan vulgar é incontestable hasta que se halla, cual hoy le sucede, agoviado de obligaciones angustiosas y perentorias, y sin medios para cubrirlas.

Los políticos del progreso son un modelo de prevision y de prudencia. Destruyen y atropellan cuanto encuentran á su paso en la marcha de precipitadas y ciegas reformas, que son el bello y fantástico ideal de sus aspiraciones; y cuando viene luego la realidad á demostrarles que sus pretensiones son absurdas y quiméricas, entonces invocan los buenos principios, piden respeto para la autoridad, órden para la administracion y regularidad, seguridad y exactitud para la cobranza de los ingresos del Tesoro.

El piloto que, al salir del puerto, no se prepara para el dia de la tempestad, perecerá sin remedio entre el furor de los vientos y de las olas del mar irritado.

Tal es la suerte que está reservada, en la cuestion de Hacienda, á los políticos de julio; pues habiendo sido ellos los causantes del desórden y del déficit enorme que hoy les abruma con su peso, no es posible moralmente que alcancen á remediar esta calamidad los mismos que la han producido.

¿Dónde se ha visto que la ceguedad, la imprevision y el empirismo usurpen el lugar honroso que corresponde á la ciencia?

Entre los novadores insensatos y los genios reformadores hay la distancia de un inmenso abismo que jamás puede salvarse.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 5 de marzo.

Siento decirlo. Desde este punto del globo no se presentan las esperanzas de paz con toda la claridad y lucidez que los amigos de la humanidad desean. Ya han visto Vds. el tono cauteloso en que se espresa el emperador Napoleon en el discurso de apertura de las cámaras. Este discurso se aguardaba aquí con ansia, y su lectura ha producido una satisfaccion general. No hay por qué disimularlo: los ingleses quieren la paz, pero la quieren firmada en las ruinas de Krons-

FOLLETIN.

Indirectas.

Voy á despachar cuanto ántes el motin de costumbre.

Es natural de Guaro, provincia de Málaga, é hijo legítimo de la situacion; reclama el premio que le corresponde con arreglo á su clase, y abonan su conducta algunos muertos y heridos.

El Sr. La Rua en una de las últimas sesiones llamó «establecimiento,» al congreso de los Diputados.

Llamar al congreso establecimiento, y no decir de qué, es tender un lazo á El Padre Cobos.

Para defraudar las esperanzas del Sr. La Rua, voy á terminar esta indirecta con una indicacion antiflogística:

Se aplican al presupuesto.

Sin embargo, no puedo resistir á la tentacion de completar el pensamiento del Sr. La Rua.

Siendo el congreso un establecimiento, ¿de qué será?

Considerando que todo lo que hacen los diputados está bien hecho, debe ser un establecimiento de beneficencia.

Y considerando que el Sr. Batllés no tiene cura, casi me atreveria á llamarlo establecimiento de incurables.

Observará el fiscal que en la indirecta anterior no hago mas que casi atreverme.

Por consiguiente, lo mas que puede hacer es casi denunciarme.

Como estamos en Cuaresma, el señor Arriaga ha querido ponerse bien con el sentido comun, y ha hecho la siguiente confesion:

«No me estraña que el hombre que piensa y raciocina se haga conservador, y hasta si se quiere, realista.»

Como el señor Arriaga es demócrata, no quiero decir que raciocina y piensa, porque no crea que le llamo tránsfuga.

Está visto que los demócratas no pueden decir una verdad sin faltarse al respeto.

Una de las razones que dá el Sr. Escosura para sostener la intervencion del Gobierno en la administracion municipal y provincial, es que el sol está demasiado vertical sobre nuestras cabezas.

De forma, que la intervencion del Gobierno será necesaria de dia, pero no de noche.

Al señor Escosura debe parecerle absurda esta observacion, porque el sol para él no se pone nunca.

En la revista de ayer prometió el general Espartero llevar á los milicianos nacionales cien veces á la victoria.

Aquí tiene el Sr. Escosura un medio de desquitarse de sus derrotas.

Al fusil que trata de enviarme el Ayuntamiento le tengo preparado el siguiente *quien vive:*

¿Qué delito ha cometido este pais para que se le condene al servicio de las armas?

No hay un cojo que no pueda decir:

«Si soy libre, no se lo debo á la revolucion de Julio; sino á mis cincuenta reales.

Anuncios.

ESPECTÁCULOS PRIVADOS.

LA PROCESION POR DENTRO.

Desmayo permanente, en el foro interno de la situacion.

Para entender bien el idioma del progreso, es preciso traducirlo del revés. Pocos ejemplos bastarán para demostrarlo.

Así como las economías se traducen en doscientos millones de aumento;

La libertad en fusil;

Las alcantarillas en monumentos;

Las garantías individuales en garantías ministeriales;

Y los bienes de propios en bienes agenos,

Así el regocijo de los progresistas quiere decir: «la procesion va por dentro.»

Esta procesion se compone de los temores, recelos y desconfianzas que pasan por la imaginacion de los progresistas.

Mientras que el órden huye de todas partes, el de la procesion es el siguiente:

1.° Un giganton con un pasaporte en una mano, y en la otra una cuestion de Gabinete. Lo conduce el viento que sopla.

2.° Varios desórdenes Mendicantes, con grandes Cruces.

3.° Un Agonizante á caballo, volviendo la cara atrás.—Vá en medio de dos Mangas con entorchados.

4.° Doce Penitentes de corazon, que no han conspirado nunca, azotándose con unas disciplinas rotas.

5.° Comparsa de motines, danzando delante del arca vacía del Tesoro.

6.° Doce millones de pobres de San Bernardino.

7.° Santones conducidos en andas del presupuesto.

8.° Los coristas del año 43 cantando la Salve.

9.° Las Cofradías secretas de la democracia, que van detrás del santo y la limosna.

10.° Las Urnas de las próximas elecciones.

11.° El Estandarte de la Paz.

12.° Bandas de música tocando notas diplomáticas.

Las mugeres cierran la procesion.

(Padre Cobos.)

tad Para esto han puesto en el mar el armamento mas formidable que hasta ahora ha surcado sus olas: para esto han gastado en pocos meses veinte millones de duros; para esto han trabajado y siguen trabajando dia y noche todos los arsenales y todas las fundiciones de la isla. Hubo un momento en que se creyó que el gobierno francés, ansioso por dar fin á la guerra, arrastraría al inglés á una transacion favorable á Rusia. Jonh Bull no estaba contento: ya empezaba á preguntar si lord Palmerston se habia convertido en satélite de Luis Napoleon· pero el citado discurso ha calmado enteramente sus inquietudes. Su lenguaje es en efecto el mismo que salió de los labios de la reina Victoria al abrir el parlamento: lenguage perfectamente de acuerdo con el que no han cesado de emplear los órganos del ministerio desde que empezó á tratarse de conferencias. Hay mas. Anteanoche en la cámara de los comunes preguntó Mr. Disraeli al primer ministro si era cierto que se habian firmado en París los preliminares de la paz.

Lord Palmerston, con esa admirable sangre fria con que le ha favorecido la Providencia, y con esa flexibilidad de estilo y diccion que le han hecho adquirir treinta y cinco años de luchas parlamentarias, dió una respuesta, que puede traducirse en castellano por sí, no, y ¿qué se yo? Dijo que se habian firmado como prelimares las cinco primeras proposiciones de que fué portador el príncipe Valentin de Esterhazy; pero que estos preliminares (*todavia no ratificados por los respectivos gobiernos*), no debian considerarse como un tratado preliminar, y que no podia decir mas por entonces. Anoche comentó largamente este oráculo el Globe, que, como he dicho, á Vds. recibe en línea recta las inspiraciones ministeriales. Decia que aunque hay muchas esperanzas de paz es conveniente estar preparado para lo que pueda ocurrir: que las cuestiones que hay que arreglar en la quinta proposicion, y sobra las cuales todavía no se ha escrito ni hablado una palabra, son las siguientes frioleras: destruccion de las fortalezas del mar Negro y del Báltico; garantías á la Suecia, contra nuevas conquistas de su territorio; límites de Rusia en [illegible] del Danubio; que [illegible] el gobierno no se descuidaba; que la escuadra habia ya empezado á salir con direccion al Báltico; que el ejército inglés en Crimea se componia de 80,000 hombres, perfectamente equipados y mantenidos; que el estado sanitario de estas tropas era mejor que el de las acuarteladas en Vindsor; que en Malta hay una reserva de 10,000 hombres; que en Inglaterra hay otra de 24,000; que los enganches son ahora mas numerosos que nunca lo han sido; por último, que á pocas horas de escrito el artículo se embarcaría para Crimea una fuerte division de artillería. Sin embargo de todas estas cortapisas que se ponen à las esperanzas de los optimistas, hay hombres de alta posicion que no dudan de la paz, fundados en las noticias que tienen del estado actual del imperio moscovita. Segun ellas, el magnífico ejército, formado por el emperador Alejandro, à costa de inmensos dispendios y durante muchos años de incesante esmero, ha desaparecido enteramente, calculándose su pérdida en 375,000 hombres. Las pocas tropas veteranas que aun quedan intactas, son absolutamente necesarias para la defensa de Polonia y de las costas del Báltico; pretenden saber que Cronstadt no es todo lo que se ha dicho; que la entrada del puerto por la parte del Norte no ofrece una defensa formidable; que el almirante Dundas habria podido bombear la ciudad y quemar la escuadra, á no haberlo detenido el temor de las máquinas infernales sub-marinas; por último, que el tesoro imperial está completamente exhausto y obligado á echar mano de una emision de papel moneda desacreditado en toda la nacion.

Como los sucesos andan tan de prisa en este bendito siglo, es muy posible que cuando esta llegue á manos de ustedes el negocio haya tomado otro aspecto, y todo lo que llevo dicho pertenezca á la historia antigua. Escribo lo del momento, las impresiones del dia, y esto es lo mas que, puede pedirse de un corresponsal. Una sola observacion añadiré en confirmacion de mis conjeturas. Si Luis Napoleon hubiera visto la paz tan indudable como muchos la juzgan, ¿habria dejado pasar tan solemne ocasion de sorprender á los franceses con la buena noticia, sabiendo mejor que nadie el efecto que producen los *coups de théatre* en aquella nacion?

Esta mañana á las cinco, estando próximo à terminar un baile de máscaras que se daba en el teatro de Covent-Garden, en el acto de cantar la última estrofa del *Got cave d'te queen* con que iba á terminar la funcion, estalló en el palco escénico un incendio, que se propagó con espantosa rapidez por todo el edificio y en pocas horas lo ha reducido á cenizas. Aunque el concurso era inmenso y espantoso el desórden ocasionado por el ansia de huir de la catástrofe, hasta ahora no se habla mas que de una persona muerta. El teatro que era uno de los mayores y mas magníficos de Europa, no es ya mas que un monton de ruinas. El incendio se ha comunicado á las casas inmediatas, y todavia no puede calcularse hasta donde llegarán sus estragos.

Antes de ayer se habia dado en la misma casa una funcion que empezó á las doce del dia y terminó á la misma hora de la noche y en que hubo comedia, tragedia, ópera, baile, concierto y prestidigitacion.

Con motivo de los diez millones de francos que el gobierno frances acaba de conceder á los agricultores para desagüe de tierras pantanosas, un periódico de esta mañana hace las siguientes reflexiones: «al considerar las inmensas sumas de dinero que las dos potencias continentales han invertido en la presente guerra; las no menos importantes que consagran á obras de utilidad pública; la facilidad con que se pagan en ambos paises las contribuciones y la prontitud con que acuden todas las clases à los empréstitos que los gobiernos respectivos abren con tanta frecuencia, no puede uno dejar de admirar los progresos que la riqueza pública ha hecho en las naciones civilizadas y la masa de bienestar que ha esparcido en todas las categorías. Debe tambien haber adelantado considerablemente la ciencia administrativa, cuando vemos que los gabinetes hallan sin dificultad cuantos recursos necesitan para tan colosales empresas; paga religiosamente sus dividendos y mantienen el crédito público á una altura, en que nunca ha permanecido durante [illegible] duda que estas reflexiones son sumamente gratas al filantropo cosmopolita. Pero ¿qué diremos de nuestra pobre España cuya situacion econòmica forma tan deplorable contraste con aquella lisonjera pintura? ¿Que diremos de los ministros de Hacienda de que ha echado mano hasta ahora el partido progresista? ¿Puede ocultarse á nadie que desde que figura el general Espartero à la cabeza del gobierno de España, esta pobre nacion no ha hecho otra cosa que rebajarse cada dia mas en la escala de la civilizacion y en el concepto público de Europa?

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 11 de marzo.

El mismo fraile.....

Parece que los progresistas estàn destinados á sufrir el castigo de las Danaides ó del infeliz Sisifo.

Siempre en movimiento, siempre marchando tras de sus ilusiones, pero sin encontrar jamás la realidad.

Corren desatentados y ciegos, pero no *adelantan* ni *progresan*, sea esto dicho sin ofensa del hermoso título que se han apropiado sin merecerlo.

Su carrera no es hácia adelante, como naturalmente debiera suponerse; corren apresurados, pero corren trazando círculos eternos, sin salir jamás de un terreno reducido y miserable, y estampando hoy su huella donde mismo la estamparon ayer.

Por eso sus reformas todas son vanas; destruyen con una mano lo que fabrican con la otra, y no consiguen, á pesar de sus afanes, establecer nada sólido y duradero.

Hubo un hombre de estas ideas que, teniendo bastante sensatez para conocer que las Cortes perdian lastimosamente el tiempo en discusiones inútiles, presentó una proposicion para regularizar y ordenar sus trabajos, y esta proposicion fué admitida; disponiéndose por la Asamblea que las sesiones se consagraran tan solo al exámen de los *presupuestos* y *leyes orgánicas*, á menos que se presentase algun asunto vital y estraordinario que se calificara de *grave* y *urgente*.

No repetiremos aquí lo que otras veces hemos dicho sobre el desprestigio en que ha caido una Asamblea que se impone tan severas restricciones, *condenando* con ellas su anterior conducta de constante vaguedad, incertidumbre, de escentricidad y de confusion en sus trabajos. Los hombres de buen juicio comprenden perfectamente la significacion moral que encierra este acuerdo de nuestros legisladores.

Mas no es este el punto sobre el cual nos proponemos llamar ahora la atencion del público.

Natural parecia que, una vez adoptada esta resolucion, se hubiese corregido por completo el abuso lamentable de las discusiones inútiles y estériles para el bien del pais; pero aquí del ingenio y de la fecunda inventiva de los hombres del progreso.

Los mal avenidos con las retricciones que la Asamblea se ha impuesto á si misma, acuden al recurso de presentar proposiciones bajo el concepto de que son *graves* y *urgentes* los objetos contenidos en ellas: y hé aquí que por este medio se pierde el tiempo en largas discusiones lo mismo que antes, aunque haya cierta variedad en los trámites y en la forma.

Si la mesa del Congreso se resiste á dar cuenta de estas proposiciones de nueva especia por no creerlas comprendidas en la escepcion acordada, todavia hay otro recurso ingenioso que utilizar; el de presentar estas proposiciones apoyadas por un número considerable de firmas.

Consecuencia de todo: lo que al principio hemos dicho; que los progresistas marchan y corren apresurados; pero que no *progresan* ni *adelantan*; que varian y alteran las cosas, pero que no *reforman*; que destruyen un abuso, pero que *crean* otro.

Y por último, que no salen jamás de un circulo vicioso; y desde que comprenden el camino, ya saben el terreno que han de andar en toda su vida.

¡Válganos Dios y qué progresistas!

¡Y son estos los hombres que aspiran á descifrar al mundo los secretos del porvenir, y que pretenden llevar la bandera de la civilizacion de los pueblos!

Si hay en la política *cangrejos*, este es el título que mejor cuadra á los progresistas de nuestros pais.

(*Leon Español.*)

«Cada dia que pasa sin un motin es un triunfo para el partido progresista.» (Palabras del señor Huelves.)

El sábado ocurrió en el Escorial un motin. El párroco que habia sido del Escorial por muchos años, fué separado de la cura de almas por haber sido monje cuando hace algun tiempo se dispuso que los monjes volvieran al monasterio con el título de capellanes. Entonces se nombró otro cura. Suprimidos los capellanes, el antiguo párroco solicitó y obtuvo de la Reina que se le devolviera el curato y el arzobispo de Toledo, á mayor abundamiento, le confirmó en él.

Pero cuando se presentó á tomar posesion una turba de hombres y muchachos se opuso con desaforados gritos á la reposicion del antiguo cura, y este solo pudo evitar la furia popular acojiéndose á la administracion del real patrimonio. Desde allí ha venido á esta corte, y puesto de acuerdo el patrimonio real y la autoridad eclesiástica, han dictado ya las órdenes convenientes para que se cumpla la que acaba de ser desobedecida.

En el estenso artículo que consagra la Iberia de anoche á dar cuenta de la revista del domingo, leemos estas palabras:

«Digan lo que quieran los que pertenecen al moderantismo, es lo cierto que entre sus desacreditados prohombres no ha habido jamás ninguno que haya logrado, por mas que ocupase el mas alto puesto del Estado, homenages tan espontáneos, tan entusiastas y cariñosos como el que promueve estas líneas.

Ayer por instinto, hoy por esperiencia, el pueblo *no se engaña jamás* al juzgar los partidos y à los hombres que los representan, dando á cada uno lo que por sus hechos corresponde.»

Los prohombres del partido moderado, contesta á esto uno de nuestros cólegas, no han querido jamás obtener cierta clase de ovaciones, porque no han creido nunca en la infalibidad del pueblo. Los prohombres del partido moderado saben bien que cuando se hizo árbitro al pueblo de escoger entre la muerte del Dios-hombre y la del facineroso Barrabás, escogió que fuese Jesus crucificado,

¡Es mucha infalibilidad la del pueblo!

A las tres de la tarde de hoy se reunen, à invitacion del digno general Serrano y Dominguez, los diputados de Andalucía, para ocuparse del ferro-carril que ha de unir aquellas ricas provincias con la capital de la monarquía.

Segun tenemos entendido, la compañía del Gran Central, concesionaria de la línea de Zaragoza ha propuesto realizar, en el mas breve plazo posible, el ferro-carril desde Villarobledo á Córdoba, pasando por Andújar, bajo condiciones altamente racionales.

Terminados que sean los estudios, los ingenieros del gobierno fijarán el coste de la línea y el Estado señalará la subvencion con que debe contribuir á ella. Aceptada esta proposicion por el Gran Central, la ley se presentará á las cortes, y pendiente en ellas durante un plazo racional, dentro del cual puedan mejorarse las proposiciones del Gran Central, la discusion y la votacion por el Parlamento equivaldrian á la subasta.

El objeto es impedir que los especuladores sin recursos y deseosos tan solo de alcanzar una prima, repitan en la línea de Andalucía lo que se ha dicho haber acontecido en la de Aragon. Este grave inconveniente del sistema de subastas, es preciso lo eviten el gobierno y las cortes en lo futuro, exigiendo fuertísimas garantías á los que quieran tomar parte en ellas, garantías que perderán desde el instante mismo en que no cumplan sus compromisos con el Estado.

La concesion de esta línea es tanto mas importante, cuanto la de Córdoba á Sevilla cuenta con elementos indudables de existencia y las de Granada à Málaga y Sevilla á Cádiz deben ver comenzados muy pronto sus trabajos.

Andalucía tiene una inmensa riqueza en bienes de propios, y ella asegura por sí sola la construccion de esta gran línea, que pondria à Cádiz y Sevilla à sesenta horas de la capital de la Francia y à tres dias del centro de la Europa.

Indudablemente se abre un nuevo horizonte de prosperidad para la España. La paz europea afianzará mas y mas este desenvolvimiento del crédito y de las obras públicas en nuestro pais.

Las cortes han votado al gobierdo un empréstito de cincuenta millones para caminos y obras públicas. Emitido por séries y al tipo de 5 por ciento lo mas bajo, el tesoro podrà emprender este verano grandes trabajos en las carreteras generales, al tiempo mismo que ellos adquieran gran desarrollo en los ferro-carriles de Castilla, Aragon y del Mediterràneo, en poder hoy ya de grandes y poderosas empresas.

¿Qué se necesita para consolidar este estado de cosas? Que las cortes nivelen los presupuestos, y que un gobierno de energía y de legalidad á la vez afiance el òrden y la paz en el pais dando confianza á la Europa y seguridad á los grandes capitales que la paz europea ha de hacer refluir sobre la peninsula.

Al hablar en nuestro último número de la sustraccion de títulos remitidos por el correo, delito que calificamos de afrenta para nuestro pais, concluíamos lamentandonos de la desorganizacion que habia producido en el ramo la entrada de tantos sin otro mérito que el favor de las circunstancias políticas. En comprobacion de nuestro sentir, hemos sabido que solo en el juzgado del distrito de Lavapiés, que no es el que conoce del espresado delito, sino el de palacio, en virtud de real órden, penden cinco causas, á saber: una contra un empleadito imberbe, hoy prófugo, que se entretenia en escamotear los pliegos que á su parecer contenian valores, al-

guno de los cuales realizó; otra contra un cartero por desaparicion de créditos contra el Estado que venian á la casa de Tapia Calderon; otra idéntica contra un conductor por robo de valores á la casa de don Manuel P. Vela, y la cuarta por robo con fractura de la Caja de la administracion central, descubierto el 2 de febrero y por el que fueron presos once dependientes: esto no necesita comentarios.

El Sr. Pacheco, electo ya diputado, tomará en breve asiento en las cortes.

Parece que el juzgado que entiende en la causa sobre robo de títulos ha mandado poner en libertad al agente de bolsa que estaba detenido por medida gubernativa. Si como todo el mundo lo esperaba era inocente, ha hecho un acto de justicia y de reparacion.

(*España.*)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

ESTADO MAYOR. SECCION 1.ª A.

Orden general del 19 de marzo de 1856 en Palma.

Debiendo celebrarse segun costumbre, en los dias juéves y viérnes santo á las once de la mañana los oficios divinos en la capilla del Real Castillo, se ha servido disponer el Exmo. Sr. General 2.° cabo encargado del mando de esta capitanía general que los señores generales y brigadieses, los señores gefes y oficiales de los cuerpos de esta guarnicion y de los institutos militares, concurran al espresado Real, Castillo con la conveniente anticipacion en los citados dias, para acompañar á S. E. á los oficios divinos y á visitar despues los Santos Sagrarios.

La Junta de beneficencia de esta ciudad ha invitado tambien á S. E. y á todas las clases militares para la asistencia á la procesion que debe salir del Santo Hospital de caridad el juéves á las cuatro de la tarde y S. E. verá con satisfaccion que las clases militares contribuyan con su asistencia á dar el debido lucimiento al expresado acto religioso.

Las tropas de esta guarnicion visitarán los Santos Sagrarios, por compañias con los señores oficiales de semana á la cabeza de las suyas respectivamente.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos espresados —El Brigadier Gefe de E. M.—Juan Diaz de Morales.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS ISLAS BALEARES.

La Diputacion ha dispuesto que se abra el establecimiento de los baños minerales de San Juan de Campos el dia 11 de abril próximo venidero y que se cierren el mismo dia de junio siguiente, mientras las circunstancias locales no se opongan á ello.

Las personas que gusten servirse de las localidades de dicho establecimiento se servirán manifestarlo en la secretaria de la misma, pudiendo ocupar los cuartos todo el tiempo que necesiten para curar sus dolencias.

En el establecimiento habrá una persona encargada de subministrar á los bañista y sus dependientes los artículos mas necesarios para comer y beber regularmente: y otra para guisar y proporcionar decentemente el servicio de mesa y cocina sin que pueda exigir mas precio que lo gastado por los alimentos y su condimento.

El precio de cada baño será de 3 rs. vellon, el alquiler de un curto con alcoba 8 rs. diarios y el de los pequeños 4 rs. tambien diarios. Los bañistas que prefieran vivir en las casas contiguas al establecimiento mientras haya habitaciones desocupadas en el mismo pagarán 4 rs. por cada baño.

Los pobres deberán presentarse provistos de una certificacion de facultativo en medicina que les prescriba los baños, y de un documento que acredite su probeza, firmado por el alcade y cura párroco del pueblo donde residan, con cuyos documentos reclamará despues el establecimiento de los ayuntamientos el abono de las raciones que se hubiese subministrado á los pobres, á razon de 3 reales vellon por cada una.

Palma 12 de marzo de 1856.—El Presidente —José Miguel Trias.—P. A. de la D. P. Andres Sitjar, secretario.

El sábado 22 del corriente á las 11 de la mañana se verificará en el salon de sesiones de la Diputacion Provincial el sorteo de quebrados que resultan en el repartimiento de los 259 hombres que han correspondido á estas islas en el reemplazo del año actual.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prescrito en el art. 29 de la ley de 30 de enero de este año para los efectos que en el mismo se indican. Palma 19 de marzo de 1856.—El Presidente.—José Miguel Trias.—P. A. de L. D.—Andrés Sitjar, Srio.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 16.

De Barcelona en doce horas vapor Rey don Jaime I, cap. Medinas, con 81 pasageros.

De idem en catorce horas y media vapor Mallorquin, cap. Balaguer, con 95 pasageros.

De Sevilla en 28 dias laud Providencia, pat. Melis.

De Alicante en 5 dias laud Magdalena, patron Oliver, con 2 pasageros.

Dia 17.

De Ciudadela en 2 dias laud Tres Amigos, pat. Vives, con un pasagero.

De Iviza en un dia tartana Cármen, patron Rosselló.

De Càdiz en 17 dias laud Dolores, capitan Bosch, con 2 pasageros.

De Barcelona en 2 dias laud Juanito. patron Valls, con un pasagero.

De Bujía en 6 dias laud Sangre, pat. Porcell.

De Gottemburgo en 34 dias bergantin goleta sueco Jenny, cap. J. Werteberos.

De Cullera en 3 dias laud Paquito, patron Martí, con 3 pasageros.

De Alicante en 4 dias laud Cuatro Amigos, pat. Picó.

De Villanueva en 3 dias laud San Cayetano, pat. Mas.

DESPACHADOS.

Dia 16.

Para Valencia laud María, pat. Bauzá, con un pasagero.

Para la Habana polacra Pitiusa, cap. Sitjar.

Para Cádiz laud Monte Carmelo, cap. Oliver.

Para Mahon polacra goleta Cármen, patron Izquierdo.

Para Canarias tartana San José, pat. Verger.

Dia 17.

Para Valencia laud San Jaime. pat. Covas.

Para Argel laud Càrmen, pat. Palmer, con 6 pasageros.

BOLETIN RELIGIOSO.

Solemnidad del dia de mañana.

JUEVES SANTO.

El jueves Santo ha sido en todos tiempos uno de los dias mas solemnes de la Iglesia, y su celebridad tan antigua como ella misma, á causa de los grandes misterios que se obraron en él. Los griegos y demas pueblos de Oriente lo llamaban por honor el dia de los misterios. En él se

---

(532)

biera estado al frente del ministerio de la Gobernacion, habria concluido mi dicurso asegurando que su señoría no separaria al gobernador de Cádiz porque tiene cierto miedo á las influencias parlamentarias del señor Rios Rosas. Estando al frente de ese departamento el señor Escosura, solo diré que estudie mucho la cuestion de Cádiz, y que no se deje llevar de lo que se escribe oficialmente.

El Sr. RIOS ROSAS: El Congreso recordará que yo no he pedido la palabra en este debate hasta que se ha personalizado: no venia dispuesto á hablar en el caso de que la legítima defensa de una persona que me es muy querida lo hiciese necesario. No me ha llegado el turno de hablar en el fondo de la cuestion: me alegro. La cuestion es clarísima: está resuelta solo con esponerla como lo han hecho los señores Porto y Bertemati. Tampoco me he levantado para rectificar hechos, rechazar injurias ó vindicarme de reticencias, sino para sacar de un error á una determinada persona.

En efecto, con los matones que abundan en mi pais sucede eso que ha dicho esa persona; que un maton pasa junto á la gente, cala el chapeo requiere la espada, se va, y no hay nada; pero el hombre que tiene dignidad, cuando pasa por ciertos sitios y mira á ciertas partes, no hace lo que el maton andaluz: mira y se va impasible. Hace lo que decia tambien un poeta:

Non ricordar di ley, ma guarda é passa.

Sin mas discusion, se aprobó el dictámen de la comision.

Se aprobaron sin discusion los siguientes, hasta el 937, despues de algunos dictámenes que ofrecieron escaso interes.

El Sr. Ovajero esplanó una interpelacion relativa á la destitucion de dos diputados provinciales de Palencia, que tuvo por objeto rectificar lo dicho sobre esto asunto en sesiones anteriores por los señores Lamadrid y García Ruiz; estos señores usaron en seguida de la palabra, levantándose la sesion á las seis y cuarto.

---

529)

Sesion del dia 26 de enero.

PRESIDENCIA DEL Sr. INFANTE.

Abierta á la una y media, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se anunciaron varias interpelaciones y preguntas, una del señor Feijóo sobre el servicio de correos, y otra del Sr. Mendez Vigo sobre pago de sus haberes al clero.

El Sr. MENDEZ VIGO: Voy á hacer una escitacion á los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernacion. Es relativa al mal estado en que se encuentra el clero respecto al pago de sus haberes, despues yo deseo que esté tan puntualmente pagado como los militares y las clases civiles Esta escitacion comprende á los tres ministros: al de Gracia y Justicia, porque es el jefe de ese departamento; al de Hacienda, porque es el que ha de dar los recursos, y al de Gobernacion, porque es el que ha de apremiar á los gobernadores para que sean activos y celosos.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El ministerio de Gracia y Justicia ha hecho y hace cuantos esfuerzos son imaginables para que ese pago sea tan exacto y puntual como su señoría desea. No puedo decir en este momento si tiene atrasos; pero esté seguro su señoría de que, tanto por la clase á que se refiere, como por decoro y dignidad del gobierno, este hará todo cuanto esté de de su parte para que el clero sea pagado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Cree el señor Mendez Vigo que el ministro de la Gobernacion es el que tiene á su cargo escitar á los gobernadores en materias económicas: su señoría esta engañado; pues los gobernadores son nombrados por el consejo de ministros y representan toda la administracion civil, y solo dependen del ministerio de la Gobernacion en lo que se refiere á la administracion politica y municipal. El

celebra el misterio de la humanidad y abatimiento de Jesucristo en el lavatorio de los pies: el de un amor incomprensible á todo criado entendimiento en la institucion de la Eucaristia y del Sacerdocio sagrado de la nueva ley: su oracion misteriosa, que fué como su primera obligacion, su sangrienta agonia en el huerto, que fué como el preludio de su pasion, y su voluntaria prision, que fué la primera escena de ella.

CULTOS.

Mañana en la Catedral, parroquias, iglesias de religiosas, S. Francisco, S. Cayetano, la Merced, el Socorro y algunas otras iglesias y oratorios se celebrarán los divinos oficios y funciones propias de este dia.

En La Catedral, despues de practicada por la tarde la ceremonia del lavatorio de los pies, se predicará el semon del mandato, el cual se hará en la mayor parte de las iglesias al anochecer.

= En la iglesia del Santo Hospital á las cuatro de la tarde saldrá la procesion acostumbrada, en la que se llevará la devota figura de la preciosísima Sangre de Nuestro Redentor.

— En la Iglesia de la Merced el Viérnes Santo al concluir maytines en la Catedral se hará el Descendimiento del Señor de la Cruz, predicará D. Juan Angelo Torrens Pro. y la música cantará los Padre-nuestros y lo demas de dicha funcion.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	9 grad	28 5	90
12 del dia.	13	28 5	90
5 de la tarde.	13	28 5	90

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 6 hs. 4 ms.

Pónese á las ——— 5 » 59 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 7 ms. 50 s.

ANUNCIOS.

Retratos.

Mr. Virenque, pintor, abre su taller de retratista, teniendo el honor de poner en conocimiento del público, que en sus trabajos usa un nuevo procedimiento fotográfico, superior á todos los sistemas conocidos hasta el dia, por medio del cual se obtiene que los retratos sean inalterables.

Vive en la calle de los Huertos, números 12, 13 y 14.

EFECTOS DE ESCRITORIO.

En la IMPRENTA BALEAR, calle de San Francisco, núm. 30, acaba de recibirse, procedente de Paris, un completo, variado y elegante surtido de objetos de escritorio, de lujo y económicos, como son:

PAPELES PARA CARTAS.

De fantasía, con sobres iguales, dorados, de relieve, calados, con flores, gaufré, y de diversas clases y dibujos.

Blanco y azul ondulé, grueso y fino, por escala.

Idem, azulado, de luto.

Muselina blanco y arlequin surtido de varios colores.

Idem azulado.

Blanco y azul del tamaño 4.° español, ondulé de varias clases, grueso, entrefino y fino.

Blanco, canto dorado.

Ondulé, arlequin, perfumado.

Muselina, perfumado colores.

Binza blanco, holandès, propio para las cartas que se escriben al extrangero.

Idem idem azulado, muy satinado.

Idem cuadrícula.

Idem imitacion de madera, blanco y colores: género enteramente nuevo.

Idem de luto recortado, fantasía, blanco y azul.

Idem tamaño 4.° español, blanco y azul rayado, propio para las personas que no quieren usar falsilla.

Idem idem, tamaño holandés, para cartas de comercio.

Idem idem idem satinado, blanco y azul.

Idem idem vergé.

Idem pelure, blanco y azul, ondulé.

Idem ondulé, tamaño holandés, blanco y azul, liso y rayado.

Otros efectos.

Carteras de diferentes tamaños, lisas, con filetes, dorados, flores, paises, armas españolas, etc. etc.

Porta-plumas de nacar, marfil, hueso, madera labrada, lisa, escoceses, etc. etc.

Carteras de viaje con todos los útiles necesarios para escribir.

Papeterie, imitacion de hierro, presentados en la exposicion de Paris.

Idem de otra clase, todos para señora.

Goma *grattoir*, CON LA CUAL SE BORRA ENTERAMENTE LA TINTA sin que deje la menor huella del escrito, aunque el papel sea de color.

Buvarts de diferentes clases.

Tijeras para cortar papel.

Tinteros de bomba, modernos, sumamente cómodos.

Limpia-plumas de cerda.

Salvaderas de porcelana lisas y doradas.

Botes de cristal y porcelana para perdigones.

Tinteros, salvaderas y obleeros de cristal.

Cuchillos para cortar papel, de nacar, escoceses, marfil, concha, hueso, madera labrada y lisa.

Sellos iguales.

Cazoletas escocesas para la arenilla.

Reglas y raspadores escoceses.

Plumas metálicas de tres puntas y cortadas para el carácter español.

Calendarios de escritorio.

Lacre inglés carmin, colores, negro, mármol, venturina, liso y labrado.

Obleas semanarias de colores y de luto.

Botellitas con grasilla.

Cola de boca.

Goma en pastillas para borrar el lapiz.

Lapiceros marca *cacheaux* números 1, 2 y 3.

Sujeta-papeles de bronce.

Estuches con tres piezas: cuchillo, sello y porta-pluma de madera labrada y hueso.

Prensa-papeles de cristal y alabastro, con paises, figuras, termómetros etc. etc., surtido sacado de entre un crecido número á cual mas elegante.

Albums.

Libritos de memoria de diferentes tamaños.

Maquinitas para derretir el lacre sin el inconveniente de ahumarlo.

Sobres para cartas de diferentes clases y tamaños.

Papel secante.

Sobres para targetas de visita.

Targetas en blanco, lisas y con canto dorado.

Botellitas de tinta carmin, azul y verde.

Idem de idem para marcar la ropa.

Todo lo cual se venderá á precios *módicos* pero *fijos*.

PLUMAS METÁLICAS galvánicas,

CORTADAS PARA EL CARACTER ESPAÑOL.

En la IMPRENTA BALEAR, calle de S. Francisco núm. 30, principal.

Conocida ya su escelente calidad, omitimos toda recomendacion.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTER.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
calle de San Francisco, núm. 30.

gobierno desea que se le pague al clero, y se le pagará; y no ha hecho mucho que al clero de la provincia que su señoria y yo representamos se le ha atendido con sumas considerables.

El señor Sorní hizo otra pregunta sobre los sucesos ds Valencia, y otra el señor Ruiz Gomez sobre teatros.

El señor Garcia Ruiz interpeló asimismo sobre el hecho de haber embargado algunos monopolizadores de calendarios los que se habian publicado con arreglo á la ley, á lo cual contestó el señor ministro de Marina.

El Sr. BATLLES: Voy á dirigir cuatro preguntas al señor ministro de Grecia y Justicia. La primera es que para que su señoría se sirva decirnos si está en la idea de autorizar por mas tiempo al magistral de la colegiata de la Coruña, fray Rafael Pazos, despues del atentado escandaloso con la monja Bermudez. Parecia mejor que se le destinase á otro punto; y hago esta pregunta por encargo de un eclesiástico, que yo llamo bueno, de la ciudad de Santiago.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No tengo noticias oficiales de ese hecho; no tengo mas que noticias estrajudiciales, como diputado de la provincia, de un hecho ocurrido hace algunos años. Me informaré, y contestaré lo que deba contestar.

El Sr. BATLLES: Segunda pregunta. Está mandado que el abad de la colegiata sea cura de la parroquia de Santa Maria de la Coruña, y como hoy se paga un abad y unecónomo, deseo que me diga el señor ministro de Gracia y Justicia si se halla dispuesto á que se suprima uno de esos dos sueldos.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Repito lo mismo que he dicho ántes: desconozco los particulares á que se refiere S. S.; me informaré, y contestaré lo conveniente.

El Sr. BATLLES: Tercera pregunta. Està mandado desde el año 35 que todos los econoamtos se provean en esclaustrados ilustrados, con objeto de ahorrar las pensiones que disfrutan. En San Nicolas de la Coruña se acaba de nombrar ecónomo á un chicuelo, que no tiene mas méritos que ser hijo de un escribano carlista, postergando á una porcion de esclaustrados benémeritos y comuchos años de servicio.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El gobierno no debe inmiscuirse en la disciplina y jurisdiccion del Prelado. El gobierno no puede intervenir directamente en asuntos como el que su señoría ha indicado: sin embargo, le orrezco tomar en consideracion lo que ha espuesto su señoría, para ver si hay medios y terminos hábiles de poner algun coto á esos abusos que ha denunciada, y que en este momento no puedo decir que lo sea.

El Sr. BATLLES: Cuarta pregunta. El Arzobispo de Santiago, como otros muchos Arzobispos y Obispos, faltando á la letra y espíritu de los

cánones, acaba de nombrar canónigo de aquella metropolitana á un primo suyo, que apenas tiene catorce meses de sacerdote, y cuya carrera era de agrimensor, habiendo curas que cuentan cuarenta años de servicio parroquial.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSCICIA: Si esa canongia es de nombramiento del Obispo, ¿que quiere su señoria que haga el gobierno? Su señoria me permitirá que dude de un nombramiento tan injusto, tan irregular y tan escandaloso, porque conozco el celo, la virtud y las altas prendas que adornan al Arzobispo de Santiago; pero si por un estravío instántaneo, hubiera ocurrido lo que dice su señoría, el gobierno le haria una indicacion ligera, seguro de que seria atendida.

Otro diputado preguntó al señor ministro de Estado sobre el negocio del Black-Warrior, pidiendo se lleven al Parlamento los antecedentes de la cuestion. El Sr. Zavala ofreció enterarse de los pormenores de este negocio, y anunció que no tiene reparo en dejar el espediente sobro la mesa.

Se leyó el voto particular del señor Calvo Asensio sobre cesantías de los ministros, que exige para gozarla dos años de permanencia en este puesto.

Entrándose en la órden del dia se procedió á la discusion de peticiones, como sábado.

Leida una de varios comerciantes de Cádiz, lamentándose de las medidas que con ellos se habian adoptado, en que la comision propone que pase al gobierno, se levantó á impugnar este dictámen el señor Carrias, quien echó sobre el gobernador de la provincia toda la responsabilidad.

El señor ministro de la Gobernacion negó la competencia de los diputados para ocuparse de una cuestion que está bajo la jurisdiccion de los tribunales y de la conducta de un gobernador que no es responsable ante el Parlamento, á menos que se eche por tierra la responsabilidad ministerial.

El Sr. Lopez Infantes defendió el dictámen como individuo de la comision.

El señor Sanchez del Arco lanzó severos cargos contra el gobernador de Cádiz sosteniendo que el gobierno no debe titubear un solo instante en separarlo, habiendo sido desmentido por el señor Rios Rosas con una interrupcion.

El Sr. SANCHEZ DEL ARCO: Pues dirigiéndome á las Córtes, diré que la negativa del señor Rios Rosas me recordaba aquellos versos de

Caló el chapeo, requirió la espada
Miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.

El señor Rios Rosas y yo somos andaluces, y estamos acostumbrados al lenguaje de las hipérboles y de las amenazas.

El Sr. PRESIDENTE: Aqui no ha habido amenaza.

El Sr. SANCHEZ DEL ARCO: Por si la hubiere. Si el señor Huelves hu-